

**MATERIA**: DESCRIPTOR DE FUNCIONES DE ASESOR JURIDICO DE LA DELEGACION PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE TOCOPILLA

## **RESOLUCIÓN EXENTA Nº 748 -2021**

TOCOPILLA, 10 de Agosto de 2021

CON ESTA FECHA LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE TOCOPILLA HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

## VISTOS:

- DFL N° 29/2005 que fija el texto refundido coordinado, sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- DFL N° 1/2001, que establece el texto refundido, coordinado y sistematizado, de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- DFL N° 1/2005, que establece el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado, de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- Lo previsto en la Resolución Nº 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República;
- Decreto N° 181 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de fecha 14 de Julio de 2021, relativo a mi nombramiento como Delegada Presidencial Provincial de Tocopilla

## **CONSIDERANDO:**

- 1. La necesidad de adecuar los cargos y funciones del personal, conforme a sus competencias.
- 2. La necesidad de establecer los deberes funcionarios, las responsabilidades y el cumplimiento de los mismos, con el objeto de lograr una gestión eficaz y eficiente de esta Gobernación Provincial.
- 3. La necesidad de designar nominativamente cargo titular y funciones, es que se hace imperante formalizar el nombramiento

## **RESUELVO:**

**1. DEJASE ESTABLECIDO** que don **GUILLERMO ALFREDO QUEZADA BRUZZONE** cédula nacional de identidad N° 16.927.272-7, Abogado, funcionario de esta Gobernación Provincial, profesional, Grado 8 E.U.S, es el Encargado del Departamento de Jurídico de esta Gobernación.

- 2. Que, en su calidad de Encargado de dicha unidad, la funcionario deberá desempeñar las siguientes funciones:
- a. Asesorar a la Delegada Presidencial Provincial en materias jurídicas.
- b. Dar el visto bueno a los convenios suscritos entre la Delegación y diversas instituciones.
- c. Velar por la legalidad del accionar de la autoridad en cuanto a materias de administración, atribuciones y disposiciones de administración fiscal.
- d. Dictar diversas resoluciones. (autorizaciones para desfiles, procesiones religiosas, manifestaciones pacíficas, etc.)
- e. Dictar resoluciones de desalojos administrativos
- f. Asesorar a funcionaros y usuarios del Departamento de Extranjería en materias vinculadas a migración, refugio, visas y permanencia definitiva.
- g. Propender a que la gestión de la autoridad y el servicio en su conjunto, se ejecute conforme al ordenamiento jurídico vigente.
- h. Ministro de fe en sistema SIAPER de la Contraloría General de la Republica.
- i. Elaborar, ejecutar y/o supervisar los diversos actos administrativos que se realizan en la entidad.
- j. Asesorar jurídicamente a los diferentes departamentos o encargados de Proyectos o Programas, para la obtención de productos que se deban realizar en el servicio.
- k. Dar forma jurídico administrativa a las atribuciones ejercidas por la autoridad (actos administrativos en general, resoluciones, etc).
- I. Elaborar, revisar y/o supervisar contratos y convenios que firma la institución.
- m. Atender y orientar jurídicamente al público ante requerimiento de la autoridad.
- n. Patrocinar querellas relativas a delitos de connotación social derivados desde las autoridades del Gobierno Interior.
- o. Asesorar judicialmente al servicio ante los Tribunales respectivos cuando corresponda.
- p. Coordinar la defensa con el Consejo de Defensa del Estado.
- q. Asesorar al departamento de Administración y Finanzas sobre Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- r. Apoyar a Departamento Social en materias de Casa de Acogida, Orasmi y en cualquier materia en que lo requiera.

- s. Apoyar a Departamento de Fomento Productivo en cualquier materia en que lo requiera.
- t. Apoyar a cualquier funcionario en las materias que requiera.
- u. Reemplazar a Encargados de Seguridad Pública durante ausencias prolongadas, licencias, feriado legal, etc.
- v. Presentar denuncias y querel as en representación de la Delegación Presidencial Provincial en los casos en que legalmente proceda.
- w. Asesorar en materias de Declaraciones de Patrimonio e intereses (DIP).
- x. Revisión jurídica de ayudas Orasmi en sistema SIEP.
- y. Redactar Resoluciones que designan ministro de fe para Colectas Anuales de Fundaciones y Corporaciones sin fines de lucro.
- z. Asistir a las capacitaciones que corresponda de acuerdo con el perfil del cargo y funciones anexas. Por ejemplo: Capacitaciones impartidas por el Ministerio del Interior, Contraloría, Bienestar, UAF, y otros servicios de relevancia para el cargo y la gestión.
- aa. Apoyar a Departamento de Administración y Finanzas en materias de tratos directos y en cualquier materia en que lo requiera.
- bb. Realizar las actividades que la autoridad le encomiende. Por ejemplo: Coordinar gestiones con otros servicios como el INE.
- cc. Redactar la documentación que se le encomiende, tales como oficios de comunicaciones, información o peticiones, respuesta de oficios de otros servicios, resoluciones exentas, etc.

dd. Encargado de la unidad de control interno de Gobernación Provincial, en sistema intranet de Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

DANIELA VECCHIOLA RIQUELME

elegada Presidencial Provincial de Tocopilla